



NUR <25269-31-04-001-2005-00003-00
Ubicación 83835
Condenado ALCIDES TUNJANO AREVALO
C.C # 93362357

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 20 de Abril de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia 390 del VEINTICUATRO (24) de MARZO de DOS MIL VEINTIDOS (2022), RECONOCE REDENCION Y NIEGA REDENCION POR EL TIEMPO LABORADO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2021 (EN EL CUERPO DEL AUTO MANIFIESTA QUE DECIDIRA PRISION DOMICILIARIA UNA VEZ CUENTE CON CIERTA INFORMACION) por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 21 de Abril de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☒ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA

NUR <25269-31-04-001-2005-00003-00
Ubicación 83835
Condenado ALCIDES TUNJANO AREVALO
C.C # 93362357

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 22 de Abril de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 25 de Abril de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

JEPMS